

## ACTA DE LA COMISION ORGANIZADORA

### Asistentes:

D. Joaquín Aycart.  
D. Fernando Belzunce.  
D. Pantaleón González Vallinas.  
D. Aurelio Infiesta.  
D. Miguel Larrea.  
D. Emilio La Torre.  
D. José Pérez López.  
D. Francisco Roman.  
D. Guillermo Koerting.  
D. Jesús Fernández.  
D. Alberto Sánchez Alia.  
D. Alejandro Sánchez Bustamante.  
D. Jorge Valdés.  
D. José Luis Urcelay.  
D. José María Suárez.  
D. Antonio del Valle.  
D. Ubaldo Usunáriz Balanzategui.  
D. José Pinto Morales.

En Madrid, siendo las doce horas del día 14 de Junio de 1978, en la Sala de Juntas del Consejo Superior del Ministerio de Industria, se --  
reunen los señores indicados al margen, como --  
promotores para la creación <sup>de la Federación</sup> nacional de Empre --  
sarios Mineros, de acuerdo con el siguiente --  
orden del día:

PUNTO PRIMERO.- Constitución de la Comisión --  
Organizadora.

PUNTO SEGUNDO.- Elaboración del Antproyecto --  
de los correspondientes Estatutos.

PUNTO TERCERO.- Asuntos varios.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.-

Por el Sr. Usunáriz, autor de la convocatoria, se explica a los asistentes la necesidad, habi da cuenta de los cambios sociales, políticos y económicos que se están produciendo en España, de constituir una Federación Patronal de la Minería, que pueda y deba ser interlocutora válida en todos los problemas y negociaciones que afecten a su ámbito profesional, tanto con la Administración como con las --  
Sindicales Obreras. Ante el esquema de libre organización sindical, es imprescindible --  
una estructura Patronal, al estilo de los países europeos y del resto del mundo donde --  
se vive con una concepción económica de libre mercado y de sociedad democrática.

Después de esta síntesis expositiva se acuerda constituir la Comisión Organizadora que queda compuesta por todos los asistentes que representan, a su vez, a sus respectivas empresas.

Se acuerda, igualmente, que ejerzan los cargos de Presidente y Secretario en fun--  
ciones, D. Ubaldo Usunáriz Balanzategui y D. José Pinto Morales, respectivamente.

Asimismo se faculta al Presidente en funciones para que remodele, según las circun--  
stancias, la composición de ésta Comisión Organizadora.

### PUNTO SEGUNDO.-

Elaboración del Anteproyecto de los correspondientes Estatutos.

Por los miembros que constituyen la Comisión Organizadora de la Federación Nacional de Empresarios de la Minería, se adquiere el compromiso de elaborar un anteproyecto de Estatutos, para ser presentado, debatido y, si procede, aprobado antes de que finalice el próximo mes de Julio del presente año.

### PUNTO TERCERO.-

Asuntos varios.

Se acuerda que la Comisión Organizadora, estudie la posibilidad de que la futura --  
Federación, debida a su clara vinculación, se extienda tanto a la minería como a la --

metalurgia.

Se agradece al Ministerio de Industria y especialmente al Director General de - Minas e Industrias de la Construcción, D. José Sierra, el que hayan colaborado cediendo el local adecuado para esta reunión que tan importante puede ser para el futuro.

PUNTO CUARTO.

Ruegos y preguntas.

Tras animados debates en torno a la conveniencia de la creación de esta Federación, se fija, con carácter provisional, la fecha del 26 del venidero mes de Julio - para la próxima reunión, siempre que estuviere elaborado el Anteproyecto de borrador del Estatuto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas 25 minutos del citado día.

De todo lo cual doy fe, como Secretario en funciones y con el VºBº del Presidente en funciones.